

EL MARQUÉS DE MURGA: EL *MILLAGRO* DE UN BURGALÉS INSIGNE ALENTADO POR EL PUBLICISTA D. MARTÍN DOMÍNGUEZ BERRUETA

MARÍA JESÚS JABATO DEHESA
Académica numeraria de la
Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes

RESUMEN: *En 1904 la ruina inminente de la iglesia burgalesa de San Nicolás de Bari propició que su ecónomo y capellán, D. Anselmo López, acudiera a los bautizados en ella recabando auxilios materiales para su rehabilitación. De esta convocatoria surgió la figura providencial del burgalés D. Segundo Murga e Íñiguez Ruiz de Castro, marqués de Murga, que mediante su aportación material y su tenacidad obró el milagro de la restauración, convirtiéndose en principal mecenas de la misma y en generoso benefactor de la sociedad burgalesa del primer tercio del s. XIX.*

PALABRAS CLAVE: Marqués de Murga, Martín Domínguez Berrueta, iglesia de San Nicolás de Bari, Burgos.

ABSTRACT: *In 1904 the imminent ruin of the burgalese church of Saint Nicholas de Bari made its trustee and chaplain, D. Anselmo López, come to baptized in it in search of material aids for its rehabilitation. From these summons there arose the providential figure of D. Segundo Murga e Íñiguez Ruiz de Castro, Marquess of Murga, who by means of his material contribution and his tenacity worked the miracle of the restoration, turning into principal patron of the church and into generous benefactor of the burgalese society in the first third of the XIXth century.*

KEYWORDS: Marquess of Murga, Martín Domínguez Berrueta, church of Saint Nicolás de Bari, Burgos.

El presbítero burgalés Feliciano López (1), abrió su *Historia documentada y crítica de la santa y milagrosa imagen de Jesús Crucificado que con el título de Santísimo Cristo de Burgos se venera en la Iglesia parroquial de San Gil de la ciudad expresada* (2), fechada en 1907, con la siguiente dedicatoria: “A mi carísimo amigo y distinguido mecenas D. Segundo Murga e Íñiguez”. Y dirigiéndose a él recordaba los días de la infancia de ambos, transcurrida en Burgos:

[...] Juntos hemos gozado más de una vez, con el sabroso recuerdo de los días alegres de nuestra infancia [...] días puros y felices en los que prestando gratos oídos a la recomendación cariñosa de nuestras piadosas y santas madres (q.g.h.) formábamos en aquella legión de niños creyentes que no solo asistían a la explicación de la Doctrina cristiana, sino que semejando a los coros de ángeles, cantaban las alabanzas a María, elevando hasta el Trono del Altísimo sus oraciones infantiles, perfumadas con el suave olor de la inocencia, cuando rezaban el Santísimo Rosario a los pies de aquella devotísima y contrastada imagen de La Dolorosa que se veneraba entonces en la iglesia de San Nicolás de la ciudad de Burgos.

No consta en la *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia* (3) la fecha y lugar de nacimiento de Segundo Murga e Íñiguez Ruiz de Castro, Marqués de Murga. Únicamente se da cuenta de su fallecimiento ocurrido en Madrid, el 17 de junio de 1935.

La certificación de defunción que acompaña al presente texto acredita que Segundo Murga nació en Burgos, siendo sus padres D. Francisco Murga y D^a Cesárea Íñiguez. El nacimiento tuvo lugar el

(1) Administrador de bienes de capellanías, fallecido el 24 de noviembre de 1912.

(2) LÓPEZ GONZÁLEZ, F.: *Historia documentada y crítica de la santa y milagrosa imagen de Jesús Crucificado que con el título de Santísimo Cristo de Burgos se venera en la Iglesia parroquial de San Gil de la ciudad expresada*. Imprenta de Calatrava a cargo de Manuel P. Criado. Salamanca, 1907.

(3) FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, M. T.: *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conserva en el Archivo del Ministerio de Justicia*. Instituto Salazar de Castro (C.S.I.C.) Madrid, 1984.



Número 724

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

Don Segundo Murga
de Iñiguez

REGISTRO CIVIL DE MADRID N.º 1151484/09
DISTRITO DE LA INGLUSA

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

En la villa de Madrid, a las diez horas y veinte minutos del día diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, ante Don Fulgencio Gomez Martínez Juez municipal, y Don Antonio Arce y Havel Secretario, se procede a inscribir la defunción de Don Segundo Murga Iñiguez de setenta y cinco años de edad, natural de Burgos hijo de Don Francisco Iñiguez y de Doña Isabela Iñiguez domiciliado en la calle de Puque de Alba número veinte piso primero de propiedad propia propietario, de estado casado con Doña Paula Caballero Manchego, de cuyo matrimonio no quedan hijos

falleció en su domicilio el día diez y siete del actual a las once horas a consecuencia de leucemia según resulta de la certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de Burgos

Esta inscripción se practica en virtud de parte dada por Don Esteban Juli Arce y Havel abogado habido en Valencia avogado consignándose además que en cuenta haya otorgado testamento

habiéndola presenciado como testigos los mayores de edad Don Francisco Barahona Calleja domiciliado en la Calle de Santiago número ocho y Don Emilio Brunet Garcia domiciliado en la Calle de San Mateo número quinise Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firma el señor Juez con los testigos y el cura instituto y de ello, como Secretario, certifico



[Firma]
[Firma]
[Firma]

Certificado de defunción de D. Segundo Murga Iñiguez

1 de junio (4) de 1860 (5), probablemente en la casa familiar de la calle Santa Águeda. Fue bautizado en la iglesia de San Nicolás de Bari y Burgos fue la ciudad en la que pasó su infancia, tal como asevera su coetáneo Feliciano López, en la que residió largas temporadas –“espléndido hijo de Burgos y que entre nosotros vive actualmente” (6)– que alternó con estancias en la Corte. También en Burgos, su ciudad natal, donde reposan sus restos, fue generoso mecenas en diversas iniciativas culturales y sociales; especialmente afortunada fue su intervención en la restauración de la iglesia de San Nicolás, que le valió, como veremos, el otorgamiento del título pontificio de Marqués de Murga, concedido por Pío XII, el nombramiento del cargo de Comendador de la Orden de Alfonso XII y el de conservador artístico de la Catedral y la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Narra López Sobrino en su obra sobre la Iglesia de San Nicolás de Bari (7) que el templo ya existía en 1163 como iglesia, de fábrica presumiblemente románica, si bien pudo haber otra gótica anterior a la actual que data del s. XV y se debe a las aportaciones de Gonzalo López Polanco (8). En 1904, ante la ruina evidente del templo, se planteó en la prensa local (*Diario de Burgos*) la conveniencia de desmontar el retablo de piedra y trasladarlo a la Catedral para así salvarlo de su destrucción, oponiéndose a esta idea el ecónomo y capellán de la citada Iglesia, D. Anselmo López, quien solicitó ayuda para la restauración a los fieles y bautizados en la parroquia, encontrando a través de este medio a D. Segundo Murga, que gracias a su generosidad se convirtió en mecenas del templo (9).

(4) Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (2-VI-1917). “Ayer celebró su fiesta onomástica el marqués de Murga”. En igual sentido, *La Voz de Castilla*, Burgos (4-VI-1916).

(5) Falleció recién cumplidos los 75 años, el 17 de junio de 1935, por lo cual situamos su fecha de nacimiento en 1860.

(6) Vid. *El Papa Moscas* Burgos (2-VI-1907).

(7) LÓPEZ SOBRINO, J.: *La Iglesia de San Nicolás de Bari*. Castuera. Burgos, 1990, pp.7-13.

(8) El epitafio de su sepultura en San Nicolás es el siguiente: *El noble varón Gonzalo López Polanco y su esposa Leonor Miranda, autores de este sagrado y primario altar, descansan en este túmulo; los cuales dotaron esta iglesia de honestas rentas. Falleció él en el año de 1505 y ella en 1503.*

(9) Cita López Sobrino al efecto el *Libro de Actas de los Acuerdos tomados por la Junta de Obras de Reparación del templo de San Nicolás de Bari, de esta ciudad de Burgos, año 1907*, conservado en el archivo parroquial.

Las obras de restauración, de complicada ejecución, se prolongaron entre el 27 de mayo de 1907 y el 15 de octubre de 1910 y están prolijamente descritas en la obra de D. Luciano Huidobro, *Descripción arqueológica de la Iglesia de San Nicolás de Burgos* (10). En cuanto se refiere al reconocimiento de los bienhechores del templo, señala Huidobro:

La prensa local, al ocuparse con entusiasmo siempre creciente de la marcha de los trabajos, se ha encargado ya de mencionar las personas que han contribuido con su influencia y su prestigio al feliz término logrado.

A todos, sin excluir a la Junta Provincial de Monumentos, que dio la voz de alarma ante el peligro que corría la seguridad del templo e hizo las primeras gestiones para allegar recursos, al señor arquitecto D. José Calleja, que dirigió las obras más arriesgadas y al maestro de obras, señor Vallejo, sin olvidar al señor José, generoso vecino que ha cedido parte de su casa para dejar del todo despejada la puerta principal, [...] al señor cura encargado de la parroquia, don Anselmo, la enhorabuena, porque ha obtenido con sus oraciones que Dios moviese corazones tan generosos como el del señor marqués de Murga, alma de la restauración (11).

Pero no son las obras del templo, documentadas, como se ha dicho, la pretensión de este trabajo, sino la reseña del devenir vital de D. Segundo Murga en la medida en que es posible su seguimiento a través de las noticias que sobre su figura se ofrecieron en la prensa nacional y burgalesa, ya que no se ha escrito biografía que dé cuenta de su intervención y aportaciones a la sociedad.

Nacido, como se ha dicho, en Burgos, “descendiente de antigua cepa burgalesa” (12), pasó su infancia en la casa que la familia Murga-Íñiguez poseía en el número 4 de la calle Santa Águeda, que D. Segundo Murga amplió años más tarde mediante la adición de terreno sobrante de vía pública, solicitado al Ayuntamiento por su

(10) HUIDOBRO SERNA, L.: *Descripción arqueológica de la Iglesia de San Nicolás de Burgos*. Imprenta del Colegio Santiago, Valladolid, 1911.

(11) Vid. p. 42.

(12) Vid. Archivo Municipal de Burgos, signatura 11-445 y *El Papa Moscas*, Burgos (11-II-1912). El Ayuntamiento concedió al marqués el uso gratuito y a precario. También era de su propiedad el edificio nº 19 de la calle Nuño Rasura (Archivo Municipal, signatura 17-2501).



Imágenes de la Iglesia de San Nicolás de Bari
 Izquierda: Puerta principal y vista exterior; Centro: Estatua
 central del retablo y panteones de los Maluendas; Derecha:
 Detalle del retablo (una carabela) y puerta de la sacristía
La Ilustración española y americana, Madrid (22-VIII-1907)

administrador, Juan Cuñado, en 1909 (13). De su residencia en el entonces barrio de Santa Águeda y su participación en cuantas actividades benéficas se desarrollaban en el mismo dan fe las palabras del prólogo antes citado, del presbítero Feliciano López, su colaboración en la Junta del barrio de Santa Águeda, que el día de la fiesta de su patrona tenía por costumbre la distribución de bonos de alimentos y ropas entre los vecinos más necesitados, acto que se

(13) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (12-XII-1909).



EL RETABLO.

Vista al interior. - En un momento en relieve en la pág. 106.

BURGOS.—IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI.

© Biblioteca Nacional de España

Retablo y altar de San Nicolás de Bari
La Ilustración española y americana, Madrid (22-VIII-1907)

celebraba tradicionalmente en el Seminario de San Jerónimo (14), y la referencia a su domicilio que encontramos en el artículo que sobre los puentes de Burgos publicó *El Papa Moscas* en su ejemplar de 7 de junio de 1914, en el que refiriéndose al de *Caldavares*, señalaba que estaba situado

... muy cerca del Seminario de San Jerónimo, servía de paso a la calle “del Cuadro”, desaparecida hoy, que ocupaba desde la casa del señor marqués de Murga hasta la iglesia de Santa Águeda (15).

La actividad benéfico-social de Murga era constante en Burgos. Como muestra de ella valga la reseña del patrocinio de premios en el certamen de la Academia de Ciencias Sociales, acto académico en el que además se recompensaba a personas destacadas por sus valores humanos o sociales (16); y su colaboración económica, siempre generosa en cualquier iniciativa ciudadana, constante, ya fuera de mayor o menor importancia. Así reseñemos su aportación a la suscripción promovida por el Ayuntamiento de la ciudad para la celebración de las fiestas del Centenario de las Navas de Tolosa (17), la realizada para erigir un monumento al heroico soldado Alejandro García (18) o la promovida a favor de los damnificados del incendio de Huerta del Rey (19).

La fortuna y bienes del marqués de Murga eran cuantiosos (20) como acredita esta crónica que el periódico *El Imparcial*, hizo de la exposición denominada *Arte retrospectivo*, celebrada en Burgos en

(14) Vid. “*Biografía de la santa. La fiesta de la Caridad*”, en *La Voz de Castilla*, Burgos (5-II-1910) y *La Voz de Castilla*, Burgos (15-I-1910).

(15) *El Papa Moscas*, Burgos (7-VI-1914).

(16) En el ejercicio 1910, los premios patrocinados por el marqués de Murga fueron los siguientes: “A la viuda pobre que con su trabajo atiende más solícitamente al cuidado de mayor número de hijos, teniéndoles mejor educados moralmente y más aseados dentro de su pobreza, premio 75 ptas. Al guardia municipal que en el desempeño de su cargo hubiera puesto más interés en que los visitantes de la ciudad no hayan sido molestados por los muchachos y más afablemente haya atendido a aquellos cuando requirieron sus servicios, premio 50 ptas. Al aprendiz de cualquier oficio manual que más interés demuestre en aprender procurando al propio tiempo mejorar su instrucción asistiendo a cualquiera otro centro de enseñanza, premio 25 ptas.” (Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (12-VI-1910, 19-VI-1910 y 3-VII-1910).

(17) *La Voz de Castilla*, Burgos (21-VI-1912).

(18) *La Voz de Castilla*, Burgos (20-IV-1913).

(19) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos y *La Voz de Castilla*, Burgos (10-III-1918).

(20) El certificado de defunción consigna como profesión “propietario”.

1912, “en el Colegio de San José, cercano a la estación del Norte” (21), con ocasión de la conmemoración del VII Centenario de las Navas de Tolosa, en la que se contó con la decisiva aportación de parte de su importante patrimonio:

... Al mismo tiempo que asombra, causa pena pensar que tanta riqueza no puede estar ni tan segura ni tan a la vista del público español y de los extranjeros que nos visiten como lo estaría depositada en un gran museo nacional.

Tapices, ornamentos sagrados, reliquias, códices, colecciones extraordinarias y casullas, recuerdos militares, obras pictóricas, orfebrería, joyas: un montón de jirones de nuestra historia que hablan al sentimiento nacional con ese mudo lenguaje de las cosas viejas.

Van los ojos de uno o en otro objeto y de sorpresa en sorpresa; aquí tropiezan con la propia firma de Sta. Teresa de Jesús en una escritura de compra de terrenos para fundación de su convento de Carmelitas; a su lado aparece el testamento del conde García Fernández, hijo del célebre Fernán González, ostentando su sello en cera. El primer Libro de Actas de ayuntamiento y unas ordenanzas de zapateros, ambos documentos del siglo XIII, cinco naipes del siglo VI, idénticos en la forma y dibujo los de las barajas españolas modernas; el cañón con que se defendieron los comuneros de Castilla; las armas, uniformes, estandarte y retratos del guerrillero Merino; el atlas titulado “El orbe de la tierra” del célebre flamenco Abraham Ortel; el sello de Enrique IV; un privilegio de Alfonso VIII concediendo la barbarie del pez los campos yermos a cambio de doscientos carneros.

Es incansable la lista de curiosidades magníficas; del número mil pasa el catálogo y siguen afluyendo objetos a cual más valiosos y que no se habían presentado nunca a ninguna exposición. No pocas cosas militares aparecen en las vitrinas: cascos, gorriones, capacetes, lanzas, espadas con leyendas notabilísimo es, armas de fuego. ¡Qué bien lucirían tales reliquias en los museos militares!

Uno de los más curiosos documentos es la Regla de los artilleros y el báculo del prior de la congregación de Sta. Bárbara, insignia que llevaba el general de artillería más antiguo; también se expone la imagen de la Virgen de la misma época de la fundación de la regla, y por lo tanto, la primera auténtica Patrona del cuerpo de artillería y un cañoncito que utiliza base para hacer las salvas del día de

(21) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (16-VI-1912).

la Patrona. Todo pertenece al marqués de Murga, patricio insigne, que tiene siempre su inteligencia y su fortuna al servicio de obras tan admirables como la restauración de la iglesia de San Nicolás, una de las joyas más hermosas de España.

La Regla de los artilleros es curiosísima y sus artículos, aunque en desuso muchos de ellos, son el origen del compañerismo de la unión característica de ese cuerpo militar. Un párrafo preceptúa que "cuando una hija de artillero quede huérfana, los compañeros de su padre procurarán casarla a toda costa". Otro artículo dice que si los artilleros dejan de ser amigos, sus compañeros les obligaran a hacer las paces". En afirmaciones como ésta tan concretas está inspirado todo el pensamiento de la Regla, cuyo auténtico original luce en la vitrina de la exposición de Burgos. Raramente habrá en España otra población de índole especial y extraña. El célebre Cristo de Burgos, que la leyenda dice ser un cadáver humano disecado, no tiene semejante: la leyenda, claro está, no es cierta; pero tiene su fundamento en la semejanza de los brazos, cuello y pies de la imagen como un cuerpo muerto; el busto, la cabeza y piernas son de talla; pero los pies, cuello y brazos son flexibles, rugosos como pellejo de un cadáver, son de piel de búfalo perfectamente modelados, blandos al tacto, admirablemente coloridos y con las articulaciones necesarias; La impresión es de una realidad espantosa: el autor que ideó tan extraña imagen fue más allá de lo que se propuso... (22).

Estas contribuciones unidas a su decisiva intervención en San Nicolás de Bari, supusieron el público reconocimiento de Murga como "filántropo ilustre, adorador ferviente de Burgos" (23), calificativos estos que junto a otros de igual corte se prodigaron constantemente en referencia a su persona por la prensa nacional y local de la época.

El otorgamiento a D. Segundo Murga del título pontificio de marqués de Murga se produjo el 13 de octubre de 1907, apenas iniciada la tarea de restauración de la iglesia de San Nicolás. El título conllevaba la obligación, para el heredero, de atender a la conservación de la citada iglesia (24), debiendo concluir por ello que la concesión se produjo en atención a los méritos derivados del mecenazgo asumido por D. Segundo Murga, cuya aportación económica

(22) Vid. *El Imparcial*, Madrid (23-VII-1912).

(23) Vid. *Guasa Viva*, Burgos (5-X-1913).

(24) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (13-X-1907).

a la empresa de la restauración supuso 43.836 ptas. sobre un costo final de 66.348 ptas. (25).

El ingente esfuerzo económico se correspondió con un no menos gigantesco esfuerzo personal:

Desde mi ventana estoy viendo, todos los días, a estos obreros que trabajan en sostener y apuntalar la fábrica de San Nicolás, luchando ingeniosamente, con valentía y arrojo, con el peligro y la ruina, empeñados en la obra atrevida de redificar y conservar aquella casa sagrada, archivo y depósito de un pasmo, de un asombro artístico, del más magnífico retablo que se ha labrado en el mundo.

[...] No se ve fácilmente hasta dónde van a llegar las obras de desmoronamiento; es incalculable el gasto de tiempo y de dinero, para decirlo de una vez... Solo me atrevo a asegurar que perdurará la voluntad generosa del iniciador y mantenedor de la empresa (26).

El catedrático de la Universidad de Salamanca vinculado familiar y afectivamente a Burgos y amigo del marqués de Murga (27), D. Martín Domínguez Berrueta, justificaba en razones de índole sentimental su providencial intervención en evitación del inminente desmoronamiento de San Nicolás:

Junto a las campanas mudas (28) estaba una mañana llorando un hombre joven, de apacible y digno aspecto. Lloraba porque aquellas campanas eran las que tocaron a muerto por sus padres. Y de aquellas lágrimas de alma cristiana, que sabía sentir de cosas íntimas, dulces, hondas, salió un voto de amor.

Dios le había deparado fortuna, y él puso su voluntad y su dinero en manos del pueblo sin iglesia para levantarla, y... pronto volvieron a tocas a gloria y a tocar a muerto las campanas mudas (29).

Dado que el montante de su aportación le convertía en principal mecenas de la obra de restauración del templo, el marqués solicitó y obtuvo autorización para la exhumación de los restos mortales de

(25) Vid. LÓPEZ SOBRINO, J.: *Op. Cit.*, p.13.

(26) DOMÍNGUEZ BERRUETA, M. *Crónicas Burgalesas*. 1ª parte. Imprenta de Marcelino Miguel. Burgos, 1911, p. 8.

(27) El marqués de Murga fue padrino de la confirmación, por el Cardenal Aguirre, de uno de los hijos de Berrueta, Alfonso Domínguez Guilarte, en 1908. Vid *El Papa Moscas*, Burgos (9-VIII-1908).

(28) De la iglesia de San Nicolás.

(29) DOMÍNGUEZ BERRUETA, M. *Op. Cit.*, pp. 23-24.

sus padres, Francisco y Cesárea, enterrados en el cementerio municipal de Burgos, para su traslado y enterramiento en la cámara del subsuelo de la sepultura que a sus expensas se construyó en San Nicolás, y asimismo obtuvo permiso para su enterramiento y el de su esposa, D^a Paula Echevarría Mendezona (30), que reposan desde su fallecimiento en el sepulcro neogótico que Ramón Larracochea y Ortúzar levantó en 1911 siendo la reja, asimismo neogótica, obra de los herreros Ángel y Justo Vélez (31). En él los escudos de los marqueses se sitúan bajo la leyenda *Decet Nobilem Humilitas* (la humildad sienta bien al noble).



Sepulcro de los marqueses de Murga
en la iglesia de San Nicolás de Bari

(30) Vid. *El Lábaro*, Salamanca (6-I-1908).

(31) El sitial, realizado en 1910 por el maestro Saturnino López, se sitúa en la cabecera de la nave de la iglesia, junto a un crucifijo fechado en el siglo XV.

Avanzadas ya las obras de restauración de San Nicolás, en abril de 1910, el marqués de Murga fue recibido por el rey Alfonso XII, a quien de forma entusiasta informó sobre la tarea emprendida en la iglesia burgalesa (32) y sobre la buena marcha de la restauración, que permitió el volteo de las campanas a finales de mayo del mismo año, con ocasión de la festividad del Corpus (33). Pero habría de ser el 16 de octubre de 1910 cuando la iglesia abriese de nuevo sus puertas al culto.

El mismo Domínguez Berrueta, remitió a *La Voz de Castilla* el siguiente texto en el que se hacía eco del tesón del marqués de Murga y de su empeño en la restauración de la iglesia:

Por el mes de Julio de 1908 escribía yo en Diario de Burgos, de las obras de San Nicolás, cuando empezaban los trabajos de sostenimiento y restauración de aquella fábrica que se venía á tierra.

Y decía yo: “No se ve fácilmente, hasta dónde van á llegar las obras de desmoronamiento; es incalculable el gasto de tiempo y de dinero para decirlo de una vez y señalar el día de la rehabilitación de la Iglesia de San Nicolás. Solo me atrevo a asegurar que perdurará la voluntad generosa del iniciador y mantenedor de la empresa”.

Está cumplida mi profecía. A la vuelta de tantos días y de tantos meses ha llegado la fecha incierta: hoy jubilosamente para los burgaleses se abre al culto esa iglesia y se pone a la vista en seguridad el hermoso retablo; si se diese al público una estadística del dinero y una gráfica del trabajo consumidos en esas obras se pasmarían las gentes, lo incalculable.

Lo único que yo aseguraba ha perdurado; la voluntad del Marqués de Murga capaz de resistir a pie quieto mirando de hito en hito á San Nicolás, cumpliendo un voto de su alma burgalesa, todas las dificultades y contratiempos, los sinsabores de una jornada tan larga.

Ha perdurado hasta el fin. Así son los hombres de una idea. Ahí tenéis la iglesia restaurada, abierta al culto y en candelero ese retablo que si llega a desaparecer entre los escombros de las ruinas hubiera sido un acusador terrible, una amargura para la vida de Burgos.

No sé cuántas veces he escrito ya de este tema. No he podido prestar otra ayuda a tan buena obra.

(32) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (17-IV-1910).

(33) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (29-V-1910).

Me importa poco el murmurar de los desocupados, ni la hueca diatriba de los envidiosos. Esos son los que sufrirán cuando es ensalzado el nombre del Marqués de Murga: los que siempre maldicen del que trabaja, del que se enaltece, del generoso y magnánimo.

Así pues, yo gozosamente escribo estas cuartillas y repito a toda voz el rasgo imponderable de mí amigo el Marqués de Murga a quien, ya lo sabe él, felicito hoy con toda mi alma, siguiendo desde aquí los pasos de su alegría y de su inmensa satisfacción.

La envidia y la impotencia no tienen derecho a que se quede en silencio y enterrado nada que sea verdad y justicia y sincero afecto (34).

La prensa local se volcó con el acontecimiento de la reapertura del templo extremando las alabanzas al marqués, verdadero artífice del *milagro*. Bajo el título “*La solemnidad de hoy*” y el subtítulo “*El marqués de Murga*”, *La Voz de Castilla* daba puntual cuenta del acto que congregó a la ciudad en torno a San Nicolás.

[...] La Iglesia se hundía, el torreón con alarmante desnivel se venía abajo, cuando un ciudadano honrado, burgalés de cepa, entusiasta por su Dios y el arte, afronta la obra de titanes, porque obra heroica, de superhombres ha sido restaurar la Santa Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari: sí, es obra de titanes, insuperable, no en lo material, sino en concausas que ha sobrellevado y vencido nuestro amigo del alma, el hombre del día, el caballeroso y desprendido Marqués de Murga.

¡Y qué impresiones se han sucedido ante nuestros ojos en el transcurso de pocos años!

Antes el templo oscuro, amenazando ruinas, sirviendo de hornacina al retablo suntuoso, modelo, admiración de todos. Después cruzada la fábrica por innúmeros nervios de sostén, de incontables andamios, un puñado de obreros trabajando sin tregua, en lo más noble, en el trabajo más hermoso, pues que laboraban en aras de nuestra sacrosanta religión, en provecho de la patria y en el buen nombre burgalés, y allá en lo alto, en lo más escabroso, en lo más arriesgado, el Marqués, siempre el Sr. Murga, igual en el frío –de diciembre, que en los rigores del estío, dando consejos e iluminando las labores con los destellos de su alma de artista, de su cerebro creador.

Ayer el templo terminado, nuevecito, alegre, mirando a nuestro Santo Templo Metropolitano, a la joya incomparable, como su marcial y

(34) *La Voz de Castilla*, 16-X-1910.

noble hijuela. Dentro, actividad, ultimación de preparativos, y siempre la figura del simpático Murga dirigiéndolo todo, con su modestia proverbial. Hoy el templo ya bendito abre sus puertas a sus hijos los fieles cristianos, las campanas voltegean (sic) alegres, los semblantes todos muestran alegría y orgullo, orgullo santo de burgaleses amantes de su Dios y de su pueblo, las autoridades, comisiones y numerosos fieles se dirigen al templo restaurado... la figura de nuestro venerable Arzobispo se muestra radiante en el pórtico. La ceremonia va a empezar; pero antes vayan a guisa de información algunos detalles que sirven de marco realizable a la fiesta.

– ¿..”Y este altar de la epístola nuevo, que ostenta en el frontal la corona de Marqués? Está bajo el patronato de la familia Murga. Es sencillamente hermoso, sobrio, austero, originalísimo.

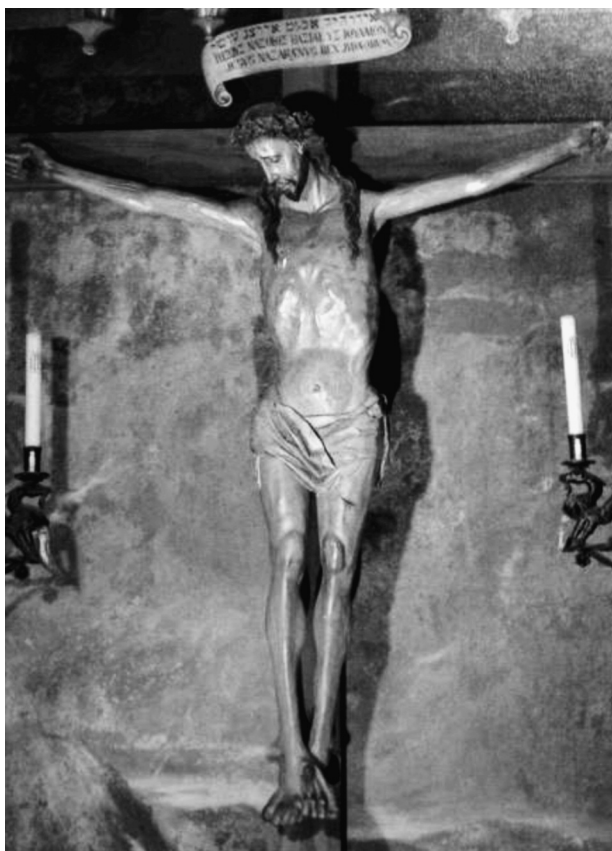
El Cristo está desde hoy bajo la advocación del “Santo Cristo de la agonía” de la parroquia de San Nicolás. Es una hermosa escultura de la escuela italiana del siglo XIV, es una joya, notabilísimo bajo el punto de vista, así artístico como anatómico. Los ojos en el santo instante de volar el alma a la región de Dios Padre, el vientre deprimido, la última inspiración pulmonar, demostrada en el ensanchamiento del tórax, los músculos, los pliegues de la sabanilla, son detalles de maestro.

Se descubrió este Santo Cristo en una bóveda, hecho pedazos, se ha restaurado en Bilbao y por ello se ofreció mucho dinero, respondiendo gallardamente el de Murga, “*que en la nación del comprador no había dinero para comprar a los españoles tal joya de arte religioso*”. Muy bien, Marqués, así se hace Patria.

Refiere López Sobrino (35) que el marqués de Murga poseía “finísima sensibilidad religiosa”. Este sentimiento motivó que también costeara la recuperación para el culto de la talla de un Cristo aparecido en 1907, en estado lamentable, en la bóveda de la nave del Evangelio de la iglesia de San Nicolás, al que llamó Cristo de la Agonía. La restauración ascendió a 7.054,75 ptas. y corrió a cargo de Saturnino López Gómez (madera, doselete, cruz, la peana de la heráldica y mesa del altar) y Manuel Izquierdo Ordóñez y Gallo-Alcántara (carnación del Cristo inspirándose en el de Gil de Siloé de la Cartuja y pintura).

La antes citada crónica de *La Voz de Castilla*, sobre la reapertura de San Nicolás, se hizo también eco del acto religioso dando cuenta

(35) LÓPEZ SOBRINO, J.: *Op. cit.*, p. 26.



Santo Cristo de la Agonía. Iglesia de San Nicolás de Bari. Fotografía de LÓPEZ SOBRINO, J.: *La Iglesia de San Nicolás de Bari*. Burgos, 1990

de la congregación de burgaleses en las cercanías del templo –"antes de las diez de la mañana no podía materialmente darse un paso"– y de la recepción de las autoridades en la puerta por el marqués "con su amabilidad característica". En la homilía, el beneficiado D. Mauro Muñoz trató sobre "la piedad burgalesa" (36) y relató la historia de la iglesia y la obra de restauración con "sentidos y merecidos párrafos para el heroísmo del Marqués de Murga, por los obstáculos que solo han sido vencidos por su piedad inmensa".

(36) Argumentándolo en el texto del Libro I de los Macabeos, Cap. II, versículo 51: "Acordaos de las hazañas de vuestros antepasados y adquiriréis grande gloria y eternizareis vuestro nombre".

También se debió a D. Martín Domínguez Berrueta, el artículo publicado en *Diario de Burgos* solicitando un reconocimiento oficial a su generosa labor y proponiendo que se le entregara la Cruz de la Orden de Alfonso XII. Una entusiasmada *Voz de Castilla* acogió la idea (37) a la que se adhirieron progresivamente el resto de los medios locales (38):

Es preciso insistir. El pueblo de Burgos tiene que mostrar al señor marqués de Murga su agradecimiento.

[...] Nuestro buen amigo el sr. Berrueta ha publicado en *Diario de Burgos* un artículo hermoso como todos los suyos, adhiriéndose a esta idea, la que, –hemos de decirlo con entera franqueza– antes de venir a las columnas de *La Voz*, había salido de los labios del ilustre profesor salmantino.

El sr. Berrueta invitaba al alcalde a que acogiese con calor y entusiasmo su iniciativa. Y el sr. alcalde, entendiendo que hay que hacer algo en honor del marqués de Murga, ha dado a la Comisión de Gobierno el encargo gratísimo de concretar el pensamiento y de encauzar los deseos de todos.

[...] Porque no consiste el premio en que la distinción que se conceda al marqués de Murga sea más o menos elevada; lo que ha de enriquecerla, valorarla, es que sea otorgada como ofrenda de cariño y gratitud del pueblo burgalés (39).

Los periódicos burgaleses y nacionales ensalzaron profusamente la generosidad de Murga (40) y finalmente el Ayuntamiento formuló oficialmente solicitud de la condecoración (41) que fue finalmente concedida por el Rey, siendo nombrado Comendador de la Orden de Alfonso XII (42) en agosto de 1911, y como muestra del aprecio per-

(37) Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (9-10-1910).

(38) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (16-X-1910).

(39) Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (9-10-1910).

(40) Las obras han sido una prueba de constancia, para poner de manifiesto el temple del alma del Marqués. En un principio hubo sus dificultades en la dirección, pero la tenacidad pudo más y se ha llegado al fin, como siempre se llega cuando se labora por una causa justa y noble. Gratitud infinita a todos los que han contribuido moral o materialmente para esta santa obra y mil y mil felicitaciones, la sencilla expresión de Burgos agradecido al ilustre prócer, *alma procens* de la reparación de San Nicolás. Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (16-X-1910)

(41) Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (27-XI-1910).

(42) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (17-VIII-1911) y *La Voz de Castilla*, Burgos (20-VIII-1911).

sonal del monarca, fue asimismo distinguido con el cargo de Gentilhombre de Cámara, jurándolo en marzo del año siguiente, 1912 (43).

Por su parte, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictó una Orden en marzo de 1917 dando las gracias al marqués por su milagrosa intervención en San Nicolás y la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, y lo elogió asimismo de forma pública, dando cuenta la prensa cumplidamente de todo ello, lo cual contribuyó a potenciar el ya alto nivel afectivo de los burgaleses respecto a su persona (44).

Si con anterioridad a estas distinciones el trato del marqués de Murga con el rey era frecuente, tras ellas los lazos se estrecharon y tenemos referencia de su constante presencia en la Corte (45), donde su primordial interés era dar a conocer la iglesia de San Nicolás, para la que instó de la Corona el reconocimiento de Monumento Nacional (46), consiguiendo finalmente su objetivo por Real Orden de 1917. A partir de ese momento, tal como deseaba el marqués, “el Estado tendrá sobre sí la obligación de custodiar San Nicolás” (47).

(43) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (2 y 3-III-1912) y *La Voz de Castilla*, Burgos (10-III-1912).

(44) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (5-III-1917) y *El Papa Moscas*, Burgos (1-IV-1917).

(45) Vid. *Diario de Burgos*, Burgos (16-II-1913).

(46) Desde 1985 se sustituyó la catalogación de Monumento Nacional por la de Bien de Interés Cultural, BIC, en cuyo inventario figura San Nicolás de Bari.

(47) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (16-II-1913).

Esta declaración de la iglesia de San Nicolás como Monumento Nacional fue el origen de una enconada controversia mantenida entre el *Diario de Burgos* y *La Voz de Castilla*, de la que dio cuenta *El Papa Moscas*. *La Voz de Castilla* hizo un llamamiento a la prensa local para solicitar la inclusión de la Cartuja de Miraflores en el inventario de los monumentos nacionales a fin de obtener la tutela del Estado. *Diario de Burgos* se opuso entendiendo que el monumento no corría peligro y alegando las imprudentes restauraciones impulsadas por los arquitectos oficiales que, a su juicio, había sufrido la Catedral con la aquiescencia estatal. Pese a que el conde de las Almenas paralizó con su influencia una actuación prevista en la Capilla de los Condestables en la que se corregía “la obra de aquel pobrecito que se llamó Simón de Colonia”; *Diario de Burgos*, alineado con la Comisión de Monumentos, “arremetió sañudamente contra él impidiendo consentir acaso que la Cartuja, como San Nicolás, quedase restaurada”. Finalmente la Historia ha dado la razón al *Diario de Burgos* respecto a la nefasta actuación del conde de las Almenas en la Cartuja. Vid. MARTÍNEZ RUIZ, M. J., “Las aventuradas labores de restauración del Conde de las Almenas en la Cartuja de Miraflores”, *Goya*, 313-314, (julio-octubre 2006), pp. 291-306.

Diario de Burgos, tomando como base el citado estudio, calificaba recientemente en estos términos su actuación: “José María del Palacio y Abárzuza ostentaba el grandilocuente título nobiliario de conde de las Almenas y era una persona de refi-

En su condición de gentilhombre de la Corona el marqués era anfitrión y guía de las personalidades que llegaban a Burgos. Así mostró San Nicolás a la Infanta Isabel, que pernoctó en la ciudad camino de La Granja (48), al rey Alfonso XII y a la princesa de Salm-Salm (49) que pararon camino de Santander y visitaron además de San Nicolás, La Catedral, las Huelgas y la Cartuja de Miraflores, y al príncipe de Baviera (50), entre otros, y asistió en su condición de gentilhombre de Cámara a los funerales de la infanta D^a María Teresa, celebrados en las Huelgas Reales (51). También fue guía de un jovencísimo Federico García Lorca, que en 1917 visitó Burgos junto a su profesor, D. Martín Domínguez Berrueta, catedrático en esa fecha de Teoría del Arte y la Literatura de la Universidad de Granada, y junto a sus compañeros. Uno de ellos, Luis Mariscal, plasmó la visita en su cuaderno de viaje:

En un inciso de nuestra visión de la Catedral hemos ido a la inmediata iglesia de San Nicolás. Su patrono y restaurador, el marqués de Murga, nos ha acompañado y nos ha explicado las vicisitudes de

nados ademanos, culta, políglota y amante del arte; sin embargo, su actitud durante la mayor parte de su vida fue la de un embaucador artero, un buitre carroñero de alas extendidas y pico torvo, un canalla que, revestido de mecenas, se valió de las peores artes para cometer atentados, atrocidades y latrocinios sobre cualquier patrimonio artístico valioso que tuviera a su alcance. Para desgracia de Burgos, la Cartuja de Miraflores fue uno de los damnificados por tan siniestro personaje. Una de sus más valiosas piezas, un Santiago el Mayor obra de Gil de Siloé sustraído en su día del templo burgalés por el conde de marras, ha vuelto a cobrar protagonismo estos días al anunciar la consejera de Cultura de la Junta, María José Salgueiro, que una réplica de esta talla gótica, que pertenecía al conjunto escultórico de la tumba de Juan II e Isabel de Portugal y que hoy se exhibe en el Metropolitan Museum de Nueva York, vendrá a ocupar el hueco que dejó la pieza original.

[...] Sin embargo, el conde de las Almenas se vio envuelto en 1915 en una agria polémica después de que aparecieran denuncias sobre sus fechorías en la prensa de la época y de que especialmente Diario de Burgos, con su director Juan Albarellos a la cabeza, hiciera de este tema un *casus belli*. Para limpiar su imagen, el conde de las Almenas abrió una suscripción popular, inaugurada por él mismo con 5.000 pesetas, cuyo dinero iría destinado a proseguir la reforma del templo. La maniobra apaciguó los ánimos de los burgaleses, aunque Abárzuza, que se había visto sorprendido, decidió al poco tiempo buscar nuevos horizontes. "Vid. *Diario de Burgos*, Burgos (24-I-2010).

Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (8 y 9-VIII-191).

(48) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (8 y 9-VIII-1915).

(49) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (2 y 3-III-1912) y *La Voz de Castilla*, Burgos (10-III-1912).

(50) Vid. *La Correspondencia de España*, Madrid (11-X-1910).

(51) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (27-X-1912).

la restauración, gracias a la cual se conserva hoy una de las obras capitales de la Historia del arte; el maravilloso retablo de piedra de Francisco de Colonia (52).

La presencia social del marqués en Burgos fue constante, tanta como sus iniciativas en beneficio de la ciudad. Con independencia de su permanente intervención en la Junta de Obras de la restauración de la iglesia de San Nicolás, y a raíz de su generosa intervención en ella, fue nombrado “conservador artístico de la Iglesia de San Nicolás y de la Catedral” (53) y Presidente de la Academia de Ciencias Sociales de Burgos (54). En junio de 1916 impulsó junto con D. Anselmo Salvá y el canónigo Anselmo G. Rojí, la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos. Sus finalidades estatutarias eran “el culto al Santísimo Cristo, la caridad con los desvalidos y la fortificación de todo principio de autoridad con los demás principios y fundamentos de toda sociedad bien ordenada”, quedando constituida la congregación de Caballeros de Cristo bajo la presidencia del marqués en enero de 1917 (55). Haciendo gala de su burgalesismo, solicitó autorización para utilizar el escudo de la ciudad en la medalla de la Hermandad (56).

Asimismo fue el marqués de Murga miembro destacado de la Cofradía de la Concepción (57) y socio honorario de la Junta de Turismo “por sus valiosos esfuerzos a favor de Burgos” (58); vocal de la Cámara Agrícola de Burgos desde su constitución en 1917 (59) y rector presidente de los Caballeros Concepcionistas (60), entre otros cargos.

Pero no solo su afortunada y generosa intervención en San Nicolás y su participación activa en la sociedad burgalesa concitan el interés

(52) MARISCAL PARADO, L.: “*La excursión Berrueta*”, en GALLEGO MORELL, A.: *El renacimiento cultural de la Granada contemporánea*. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Ed. Comares. Granada, 1989, p. 198.

(53) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (10-III-1918).

(54) Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (16-X-1910).

(55) Junto a él fueron fundadores los burgaleses Isidro Plaza, José Cuesta, Antonino Zumárraga, Pedro Rodríguez Castilla, Aurelio Gómez y Pedro Alfaro. Vid. *La Voz de Castilla*, Burgos (4-VI-1916 y 18-II-1917).

(56) Archivo Municipal, signatura 15-798.

(57) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (4-I-1914).

(58) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (18-I-1914).

(59) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (9-XII-1917).

(60) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (20-I-1918).

de las aportaciones del marqués, ya que es asimismo destacable su calidad humana.

Ha quedado expuesta la colaboración económica de Murga a cuantas iniciativas de asistencia social se promovieron en Burgos, y como compendio y resumen de todas ellas, traemos aquí la que tuvo como protagonista a un mendigo que solicitaba caridad en las inmediaciones del Arco de Santamaría. Nuevamente Martín Domínguez Berrueta, hombre sensible respecto a los desfavorecidos, fue quien mediante la publicación en 1907 de un artículo en *Diario de Burgos*, *El señor Pablo* (61), alertó de la penosa situación por la que atravesaba, obteniendo rápida y caritativa respuesta del marqués de Murga. Al fallecimiento del pordiosero, un nuevo artículo de Berrueta en *Diario de Burgos*, fechado en mayo de 1909, titulado *Mi señor Pablo* (62), puso de manifiesto la acción benefactora del marqués. Transcribimos los párrafos más destacados:

[...] Mire usted, me decía el señor Pablo; hay un señorito, usted lo conoce, un marqués creo que es, que me cuida, que me da de lo que él come... ya no me falta nunca de nada;

[...]

Pasaron los días. El señor Pablo no bajaba, no venía a la casa de aquel señorito que tanto lo cuidaba y que le apartaba de su comida. Y el señorito, el marqués, fue a visitarlo a su choza, allá arriba, a San Esteban.

[...]

(61) Recogido en *Crónicas Burgalesas*: vid. DOMÍNGUEZ BERRUETA, M.: *Op. cit.*, p. 15. "En ese Arco de Santa María, puerta real de vuestras historias y linajes, se cobija mi señor Pablo y pasa su veraneo, unas veces en el rinconcito del torreón saliente, a mano izquierda, y otras, cuando el sol retuesta allí, buscando la sombra, del lado de acá, a la plazuela del Arzobispo. Y supongo que en el invierno el Arco de Santa María será también, para el simpático pobre viejo, amorosa estufilla y abrigadero. De vista tenéis que conocerlo... Es bajetillo, achaparrado: calada hasta las cejas una cosa que le sirve de boina, la chaqueta al hombro, chaleco que fue de Bayona y hoy es una criba, la camisa cerrada al cuello por chinesco botón, faja bicolor, negra con prolongación y añadidura encarnada, el pantalón remendado sin miramientos, es decir, sin fingir las costuras, y recolgado por atrás a los hombros y muy corto, para que el aire se cuele por abajo, que no hay otro entorpecimiento a la ropa interior... Al lugar del estómago la faja vale para despensa: allí va el corrusquillo de pan que entretiene la holganza de comer. Y en señal de reloj, sujeta por trencilla negra, una navaja".

(62) Vid. DOMÍNGUEZ BERRUETA, M.: *Op. cit.*, pp. 46-49. De ello se hizo eco la escritora burgalesa María Cruz Ebro. Vid: EBRO, M.C.: *Op. cit.*, p. 238.

Desde aquel instante no le faltó nada en su enfermedad. Allí se instaló una enfermera; tuvo ropa limpia, aseada, caldos sustanciosos, vino exquisito y cariño, cariño de la caridad pródiga, liberal, dadivosa.

[...]

De Santa Águeda salía el Viático al oscurecer. Dos largas filas de hombres con hachas encendidas, todos los obreros de San Nicolás. Y el Señor bajo palio, llevando las varas unos caballeros.

Las gentes, arrodilladas al paso del Viático, se asombraban cuando veían que aquella piadosa, numerosa comitiva, subía la cuesta de San Nicolás y las cuestas de Saldaña.

¿A dónde irán? ¿Qué gran señor, qué ricachón estará grave? ¿Quién será? Aquellas filas se detuvieron ante una casita miserable; la casita del señor Pablo. [...] A la derecha de su cabecera estaba su gran amigo, el marqués, el que había dispuesto todo.

[...]

Que me perdone mi afectuoso, mi verdadero y querido amigo el marqués de Murga. Yo tenía que enaltecer a un pobre, a mi sr. Pablo, que en paz descanse, y he querido también revelar, para ponerlo muy alto, en candelero, lo que hace a los ricos, ricos de veras, grandes con grandeza, nobles de alma nobilísima.

Víctima de una enfermedad renal, D. Segundo Murga falleció en su domicilio de Madrid (63) el 17 de junio de 1935, a la edad de 75 años. El periódico ABC del día siguiente al del suceso dio cuenta del deceso del marqués, al que calificó de hombre dotado de “caballerosidad y afable trato”, informando del traslado de sus restos a Burgos, donde reposan, junto con los de su esposa, D^a Paula Echevarría Mendezona.

Dado que el matrimonio no dejó descendencia, le sucedió en el marquesado de Murga su sobrino, D. Félix de Murga y Ansuátegui, hijo del hermano del marqués, D. Félix de Murga e Íñiguez, “opulento capitalista bilbaíno” (64). El segundo marqués de Murga falleció asimismo sin descendencia, asesinado en 1936 por la milicia confederal (65).

Reseñemos finalmente que una de sus hermanas, de nombre Esperanza, contrajo matrimonio en agosto de 1910 con D. Pedro Velluti

(63) En la calle Duque de Aba 6, del distrito Inclusa correspondiente a la organización territorial de Madrid vigente entre 1902 y 1955.

(64) Vid. *Heraldo Alavés*, Vitoria (28-VI-1901).

(65) Vid. *ABC*, Madrid (1-XI-1941). En la esquela insertada en el V aniversario de su fallecimiento le lee bajo el nombre: “Víctima de las hordas marxistas”.



Esperanza de Murga y Ansuátegui,
marquesa de Falces. Retrato de
Marceliano Santa María

Zbikowsky marqués de Falces, entre cuyas numerosas propiedades se encontraba la espada Tizona del Cid, por cuya propiedad, cuando redactamos estas líneas, se libra batalla (66). La marquesa de Falces

(66) El Juzgado número 72 de Madrid ha decidido en diciembre de 2012 sobre la propiedad. Mercedes y Olga, hijas de Salustiano Fernández, un pescador que cuidó del XV Marqués de Falces, último propietario de la espada antes de que el arma pasara a la Administración, reclamaron una parte del legado, que cifraron en más de 700.000 €. El marqués murió sin descendientes y nombró a su cuidador heredero universal. Las hijas de este, también fallecido, litigan por la copropiedad y reclaman la mitad del precio pagado a Suárez del Otero por ella. Pedro Velluti y Murga, marqués de Falces, heredó el acero de su antepasado Antonio Carrillo de Peralta, II Marqués de Falces.

El rey de Aragón, Fernando el Católico le regaló la Tizona en agradecimiento por su intervención en la incorporación del reino de Navarra, según una de las versiones que manejan los historiadores, o por mediar en el matrimonio de los Reyes Católicos, según otra. La espada de Rodrigo Díaz de Vivar había llegado a manos de los Reyes Católicos a través de las hijas de éste, Elvira y Sol, casadas con sendos condes catalanes. Durante siglos permaneció en el Palacio de Marcilla de los marqueses de Falces. Después de la Guerra Civil, en 1944 la espada quedó expuesta en el Museo

fue retratada por el pintor burgalés Marceliano Santa María, al igual que su tío (67), el marqués de Murga, este en 1917:

Por el estudio del laureado pintor (68), nuestro ilustre paisano D. Marceliano Santa María, ha desfilado estos días el *todo Burgos* amigo del arte y entusiasta de los éxitos y de la gloria de los que nacieron entre nosotros. El cuadro que expone es el retrato del excelentísimo señor marqués de Murga, obra acabadísima y perfecta, de un parecido exacto y de una gran precisión y justeza en el colorido. Bien puede decirse que es una obra más, otra gran obra salida del mágico pincel, del maravilloso arte del favorito de los retratistas contemporáneos (69).

del Ejército de Madrid. El XV marqués de Falces, depositario de la Tizona junto con su hermana Olga, marquesa de Cerro de la Cabeza, decidieron en mayo de 1980 prestar la espada al museo y formalizaron la cesión mediante documento notarial. Pero José Ramón Suárez de Otero Velluti, heredero de Olga y nuevo marqués ya que su tío no tuvo descendencia, vendió la Tizona a la Junta de Castilla y León en mayo de 2008. Ante la decisión de la venta, la Audiencia Nacional dictó un fallo decidiendo que este alto símbolo de la Historia de España permaneciera en poder del Estado para evitar que pudiese salir del país. El marqués accedió a que la espada no saliera del territorio nacional y que permaneciera en el Museo del Ejército mientras fuese de su propiedad, pero hizo reserva de su derecho a venderla. Tras la enajenación a la Junta de Castilla y León, la espada se expuso en el Museo de Burgos, sin conocimiento de las que se consideran también herederas. El XV marqués de Falces murió sin descendencia y nombró a su cuidador heredero universal. Las hijas del fallecido Salustiano litigaron por la copropiedad y reclamaron la mitad del dinero pagado a Suárez del Otero por ella. El asunto fue resuelto por sentencia que declaró la obligación del marqués de Falces de entregar 750.000 € a las demandantes, que en la fecha que redactamos estas líneas es susceptible de recurso de apelación. En relación con la venta de la espada, la prensa nacional –vid., entre otros, *ABC*, Madrid (25-V-2007)– se hizo eco de una noticia según la cual la mítica Tizona que blandió Rodrigo Díaz de Vivar y que la Junta de Castilla y León adquirió por 1,6 millones de euros, es falsa. El Ministerio de Cultura, alegó informes técnicos para no formalizar la compra por considerar su precio elevado y el emitido por Patrimonio Nacional considera que "no existen datos fiables para identificar esta espada como la auténtica del Cid". El Museo Arqueológico la califica de "falsa reliquia" y el experto historiador medievalista José Godoy considera que es del siglo XV-XVI, y con añadiduras del XIX que no coinciden con la primera inscripción de la auténtica Tizona.

(67) Vid. *Hojas Selectas*, Madrid (enero 1917). En reportaje titulado *Semblanzas femeninas* se indica erróneamente que es "hija del marqués de Murga".

(68) El estudio de Marceliano Santamaría se encontraba situado en la calle Santa Clara 66 de Burgos. Vid. *Tierra Hidalga*, Burgos (15-IX-1917).

(69) Vid. *El Papa Moscas*, Burgos (16-IX-1917).